

Nombre del alumno: Lesly Yaelin Morales Escalante

Nombre del tema: Bioética en enfermería

Parcial: Segunda unidad

Nombre de la materia: Bioética

Nombre de la maestra: Karla Jacqueline Flores Aguirre

Nombre de la licenciatura: Licenciatura en enfermería

Cuatrimestre: Segundo cuatrimestre

Lugar y fecha de elaboración
comitán de domínguez, 13/02/2025

Introducción:

Todos los seres humanos poseemos derechos, como derechos a ser atendidos por un médico a ser atendidos con respeto y humildad sin importar ninguna raza o color de piel todos merecen ser tratados por igual es deber y trabajo del personal de enfermería atender a todos los pacientes por igual, respetar y apoyar los derechos del paciente. Hablaremos sobre los diferentes derechos que poseemos y diferentes códigos de ética que debe tener y hacer cada personal de enfermería o médico.

Código de ética en la enfermería.

¿Qué es?

El código de ética en enfermería es un conjunto de principios y normas que guían la conducta y el desempeño de los profesionales de enfermería en su práctica diaria.

Se basa en

Mistoria:

El código de ética en enfermería no surgió de la noche a la mañana; es el resultado de años de evolución y desarrollo en el campo de salud.

Haci como:

En el siglo XIX, Florence Nightingale abogó por una práctica de enfermería que se centra en la dignidad y el respeto por el paciente.

Se basa en 4 códigos

es

- la enfermera y las personas
- la enfermera y las prácticas
- la enfermera y la profesión
- La enfermera y sus compañeros de trabajo

¿Cuando Salio el primer código?

En 1950, la asociación americana de enfermeras (ANA) adoptó el primer código de ética.

Haci como:

Los principios fundamentales del código de ética que son.

Son

Son universales y atemporal, encontramos:

- Respeto por la dignidad
- Compromiso con el bienestar
- Justicia

Los códigos de ética

Son:

Respeto a la dignidad humana:

es

Reconocer y valorar la dignidad inherente de cada persona sin discriminación alguna.

ofrece

El valor de la dignidad humana está constituida por la convención de tres principios que son:

- El principio de la autonomía de la persona
- El principio de privacidad
- El principio de beneficencia.

Confidencialidad:

Proteger la privacidad y confidencialidad de la información del paciente.

es

Un derecho del enfermero que el médico mantenga en secreto toda información de la enfermedad del paciente.

Responsabilidad y compromiso

es

Actuar con responsabilidad y compromiso, y dedicación en el ejercicio profesional.

tienen

El profesional de enfermería tiene los deberes con el paciente

como

- Atención óptima
- Atención oportuna
- Atención cuidadosa

Justicia y equidad:

Promover la justicia, la equidad en el acceso y la calidad del cuidado de salud.

Haciendo

La igualdad de oportunidad para toda la población

- Sin distinción de ningún tipo, es recibir salud de calidad para todos

Autonomía del paciente:

respetar y apoyar el derecho del paciente a tomar decisiones informadas sobre su propio cuidado

Ayudar a

- Que los médicos y otros profesionales comprendan el sentido del consentimiento informado.

Calidad de atención

proporcionar cuidados de alta calidad basados en la mejor evidencia disponible.

Haciéndolo:

El grado en que los servicios de salud para las personas y las poblaciones aumentan la probabilidad de resultados

Resumen:

El código de ética en enfermería nos enseña y aclara sobre los principios, normas, valores y deberes que debe ofrecer el personal de enfermería, médicos y otras profesiones. como personal de salud nuestro deber es respetar y velar por la vida de los pacientes, la integridad y dignidad del paciente sin discriminación. Tratar a todos por igual sin distinción alguna es nuestro deber, tanto como los médicos y enfermeros respetar cada opinión del paciente, mantener en secreto la información que el paciente nos brinda, atender a todos de la misma manera, recibir un trato digno y salud de calidad para todos

Derechos del paciente

es

Recibir atención médica adecuada.
recibir trato digno y respetuoso.
decidir libremente sobre tu
atención.

los derechos son:

Recibir una atención médica adecuada

es

Recibir un trato digno y respetuoso

es

Recibir información clara, suficiente, verdadera y oportuna.

ofrece

Parte del trabajo digno y respetuoso es que cada paciente reciba información fundamental

Haci como

El paciente tiene derecho de que quienes lo atienden se identifiquen de forma apropiada.

El paciente debe recibir servicios de atención médica

por

Por un personal capaz de atender acorde a sus necesidades.

Concisa y completa
acerca de su diagnóstico o tratamiento.

Tener la libertad de decidir sobre su atención y tratamiento:

Haciendo

Cada paciente (o en su defecto el responsable) puede tomar decisiones sin presión

y con

con libertad, respecto a diagnósticos y procedimientos propuestos

Que se le facilite la opción de recibir una segunda opinión

El paciente puede solicitar la información que sea necesaria, por escrito, respecto a su diagnóstico para solicitar una segunda opinión.

Entregar su consentimiento o no, validamente informado:

El paciente es libre de expresar su consentimiento de forma escrita, cuando decide someterse a procedimientos que posiblemente lleven algún riesgo.

para

Para esto, debe ser informado tanto de los beneficios como de las posibles complicaciones.

Recibir una atención si ocurre una urgencia o emergencia.

Es parte de los derechos del paciente en enfermería y otros ámbitos involucrados. Y obtener atención pronto en establecimiento de salud, sean privadas o públicas, si su vida pelligrina.

Que el expediente e información personal sean tratadas con confidencialidad médica:

La información que el paciente brinda a su médico tiene que ser tratada bajo una confidencialidad.

y no tiene que divulgarse sin autorización de la persona

Tener un expediente clínico.

Debe quedar asentada la información por escrito de la atención y procedimientos médicos que ha recibido un paciente, de forma clara y veraz.

Resumen:

Los derechos del paciente es recibir atención médica sin importar el color de piel, tratarlo con dignidad. El paciente tiene derecho a recibir información fundamental, puede tomar decisiones sin presión, tiene derechos a saber sobre su enfermedad o que procedimientos lleven, tienen derechos a obtener atención pronta y no hacer menos a los pacientes atender a todos por igual, todos tienen derechos que como personal de salud tenemos que respetar y hacer para todos, el respeto y humildad para todos eso nos define como persona tratar y atender a todos como si fuera nuestra propia familia los derechos del paciente nunca se deben de prohibir. Sino que debe ser respetada.

BIBLIOGRAFIA:

- <https://sogetica.com/codigo-de-etica-de-enfermeria>
- <https://blog.roosevelt.edu.mx/2024/07/24/conoce-el-codigo-de-etica-de-enfermeria>
- <https://enfermera.org/codigo-de-etica-de-enfermeria/>
- <https://apexbioetica.es/codigo-de-etica-profesional-de-enfermeria/>
- <https://sogetica.com/codigo-de-etica-de-enfermeria/>
- <https://blog.alvia.mx/conoce-los-10-derechos-de-los-pacientes-y-como-exigirlos>.
- <https://ve.sociedad.org>
- <https://www.sociedad.sa.cr>.
- <https://www.con.es>
- <https://biotecnica.unison.mx>
- <https://www.sociedad.cl>
- <https://www.who.int>